DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

RENUEVA NOMBRAMIENTO DOCENTE A CONTRATA DE REEMPLAZO A DOÑA MARYORIE GALLARDO HENRIQUEZ

DECRETO ALCALDICIO N° 3844

CHILLAN VIEJO, 27 ABR 2023

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"

4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley Nº 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente.

5.- Decreto Alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

6.- Decreto Alcaldicio N°7.965 de fecha 28.12.2021, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2022.

7.- Decreto Alcaldicio N°7.965 de fecha 28.12.2021, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2022.

CONSIDERANDO:

a).- La necesidad de renovar nombramiento docente de reemplazo por extensión de licencia médica de doña Rebeca Ruiz en la Escuela Rucapequen.

b).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 26.04.2023

c).- Decisión de la autoridad edilicia.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, al Profesional Docente que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA RUCAPEQUÉN
NOMBRE	: **MARYORIE ANDREA GALLARDO HENRIQUEZ**
RUN	: [redacted]
TITULO	: PROFESORA DE INGLES
CARGO	: DOCENTE AULA INGLES
JORNADA	: 31 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS	: 31 HORAS BASICA GENERAL
FECHA	: DESDE 21.04.2023 HASTA EL 09.05.2023
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MÉDICA DE DOÑA
	: REBECA RUIZ SEPÚLVEDA, RUT.: [redacted]
	: LICENCIA MÉDICA N° 85460727-8
CARGO PARALELO	: CONTRATA DE 10 HRS. CRONOLOGICAS ESCUELA LOS COLIGUES
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención General.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE CHILLAN VIEJO

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO 27 ABR 2023 CONTROL INTERNO

JDP / RBF / LMO/ OES / ACR / ACC / FLP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).**